

Anexo Técnico 2012

Deportes Sobre Silla de Ruedas

Natación

1. CATEGORÍAS Y RAMAS:

Categorías	Rama
11-12 años (Nacidos entre el 1 de Enero de 2000 al 31 de Diciembre de 2001)	Varonil y Femenil
13-14 años (Nacidos entre el 1 de Enero de 1998 al 31 de Diciembre de 1999)	
15-18 años (Nacidos entre el 1 de Enero de 1994 al 31 de Diciembre de 1997)	
19-21 años (Nacidos entre el 1 de Enero de 1991 al 31 de Diciembre de 1993)	

2. PRUEBAS:

Categoría 11-12 años			
Pruebas	Clasificación	Femenil	Varonil
50m Libres	S-1 a S-10	D	D
100m Libres	S-1 a S-10	D	D
50 Dorso	S-1 a S-10	D	D
50m Pecho	SB1 a SB9	D	D
50m Mariposa	S-5 a S-10	D	D
150m C. I.	SM1 a SM4	D	D
200m C. I.	SM5 a SM10	D	D
200m R. L.	20 Puntos	D	D
200m R. L.	34 Puntos	D	D
200m R. C.	20 Puntos	D	D
200m R. C.	34 Puntos	D	D

Categoría 13-14 años			
Pruebas	Clasificación	Femenil	Varonil
50m Libres	S-1 a S-10	D	D
100m Libres	S-1 a S-10	D	D
200m Libres	S-1 a S-10	D	D
50m Dorso	S-1 a S-5	D	D
100m Dorso	S-6 a S-10	D	D
50m Pecho	SB1 a SB3	D	D
100m Pecho	SB4 a SB9	D	D
50m Mariposa	S-1 a S-7	D	D
100m Mariposa	S-8 a S-10	D	D
150m C. I.	SM1 a SM4	D	D
200m C. I.	SM5 a SM10	D	D
200m R. L.	20 Puntos	D	D
200m R. L.	34 Puntos	D	D
200m R. C.	20 Puntos	D	D
200m R. C.	34 Puntos	D	D

Categorías 15-18 y 19-21 años años			
Pruebas	Clasificación	Femenil	Varonil
50m Libres	S-1 a S-10	D	D
100m Libres	S-1 a S-10	D	D
200m Libres	S-1 a S-10	D	D
50m Dorso	S-1 a S-5	D	D
100m Dorso	S-6 a S-10	D	D
50m Pecho	SB1 a SB3	D	D
100m Pecho	SB4 a SB9	D	D
50m Mariposa	S-1 a S-7	D	D
100m Mariposa	S-8 a S-10	D	D
150m C. I.	SM1 a SM4	D	D
200m C. I.	SM5 a SM10	D	D
200m R. L.	20 Puntos	D	D
200m R. L.	34 Puntos	D	D
200m R. C.	20 Puntos	D	D
200m R. C.	34 Puntos	D	D

2.1. Tiempos Mínimos de Participación

CATEGORÍA: 11 – 12 años

RAMA VARONIL										
	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	S9	S10
	SB1	SB2	SB3	SB4	SB5	SB6	SB7	SB8	SB9	
PRUEBA	SM1	SM2	SM3	SM4	SM5	SM6	SM7	SM8	SM9	SM10
50 L.	4'48	2'23	1'43	1'35	1'20	1'13	1'04	1'00	56"	52"
100 LIB.	9'35	5'29	4'13	3'23	3'08	2'45	2'17	2'09	1'56	1'51
50 D.	3'15	2'49	2'07	1'50	1'34					

50 P.	3'25	3'08	2'47							
50 M.	5'48	4'05	3'13	2'13	1'58	1'31	1'22			
150 C.I.	10'52	8'39	6'44	5'31						
200 C.I.					6'50	6'04	5'22	5'03	4'45	4'20
RAMA FEMENIL										
	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	S9	S10
	SB1	SB2	SB3	SB4	SB5	SB6	SB7	SB8	SB9	
PRUEBA	SM1	SM2	SM3	SM4	SM5	SM6	SM7	SM8	SM9	SM10
50 LIB.	5'09	3'07	2'25	2'07	1'48	1'38	1'17	1'07	1'05	1'00
100 L.	10'29	6'19	4'42	4'11	3'50	3'23	2'53	2'22	2'17	2'07
50 D.	3'19	3'21	2'29	2'13	1'57					
50 P.	3'43	3'21	3'08							
50 M.	6'02	4'31	3'27	2'47	2'14	1'57	1'36			
150 C.I.	16'06	9'40	8'20	7'37						
200 C.I.					7'15	6'46	5'55	5'18	4'56	4'34

CATEGORÍA: 13 – 14 años

RAMA VARONIL										
	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	S9	S10
	SB1	SB2	SB3	SB4	SB5	SB6	SB7	SB8	SB9	
PRUEBA	SM1	SM2	SM3	SM4	SM5	SM6	SM7	SM8	SM9	SM10
50 L.	4'45	2'20	1'40	1'32	1'18	1'10	1'02	58"	54"	50"
100 LIB.	9'31	5'25	4'10	3'20	3'05	2'42	2'10	2'02	1'54	1'47
200 LIB.	20'40	12'40	9'20	6'48	6'10	5'35	5'06	4'40	4'10	3'45
50 D.	3'12	2'45	2'04	1'47	1'32					
100 D.						3'16	3'02	2'47	2'19	1'59
50 P.	3'22	3'05	2'45							
100 P.				4'06	3'34	3'10	2'47	2'22	2'11	
50 M.	5'45	4'02	3'10	2'10	1'55	1'29	1'20			
100 M.								3'10	2'38	2'17
150 C.I.	10'48	8'35	6'40	5'27						
200 C.I.					6'46	5'59	5'18	4'59	4'41	4'16
RAMA FEMENIL										
	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	S9	S10
	SB1	SB2	SB3	SB4	SB5	SB6	SB7	SB8	SB9	
PRUEBA	SM1	SM2	SM3	SM4	SM5	SM6	SM7	SM8	SM9	SM10
50 LIB.	5'06	3'04	2'22	2'04	1'45	1'34	1'14	1'05	1'03	58"
100 L.	10'25	6'16	4'38	4'07	3'46	3'15	2'49	2'18	2'04	1'56
200 L.	21'09	13'14	9'54	7'21	6'58	6'16	5'38	5'02	4'32	4'06
50 D.	3'16	3'18	2'20	2'09	1'53					
100 D.						3'26	3'11	2'55	2'31	2'13
50 P.	3'39	3'18	3'03							
100 P.				4'36	4'11	3'58	2'57	2'33	2'17	
50 M.	5'58	4'27	3'24	2'44	2'11	1'54	1'33			
100 M.								3'17	2'47	2'30
150 C.I.	15'59	9'35	8'15	7'32						
200 C.I.					7'10	6'41	5'50	5'14	4'52	4'30

CATEGORÍA: 15 - 18 años y 19 - 21 años

RAMA VARONIL										
	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	S9	S10
	SB1	SB2	SB3	SB4	SB5	SB6	SB7	SB8	SB9	
PRUEBA	SM1	SM2	SM3	SM4	SM5	SM6	SM7	SM8	SM9	SM10
50 L.	4'34	2'12	1'35	1'25	1'14	1'06	59"	55"	50"	47"
100 LIB.	9'21	5'15	3'58	3'15	2'59	2'38	2'04	1'55	1'48	1'42
200 LIB.	20'15	12'25	9'10	6'38	5'58					
400 LIB						9'15	8'57	8'36	7'59	7'43
50 D.	3'09	2'38	1'57	1'38	1'26					
100 D.						3'09	2'56	2'38	2'12	1'53
50 P.	3'18	2'55	2'39							
100 P.				3'55	3'29	3'02	2'38	2'16	2'02	
50 M.	5'38	3'55	2'58	2'02	1'46	1'21	1'14			
100 M.								2'57	2'28	2'09
150 C.I.	10'39	8'28	6'33	5'21						
200 C.I.					6'35	5'52	5'08	4'51	4'33	4'09

RAMA FEMENIL										
	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	S9	S10
	SB1	SB2	SB3	SB4	SB5	SB6	SB7	SB8	SB9	
PRUEBA	SM1	SM2	SM3	SM4	SM5	SM6	SM7	SM8	SM9	SM10
50 LIB.	4'57	2'55	2'15	1'59	1'40	1'29	1'10	1'02	59"	53"
100 L.	10'15	6'10	4'32	4'01	3'42	3'11	2'43	2'14	2'01	1'53
200 L.	21'03	13'06	9'48	7'14	6'50					
400 L.						9'48	9'18	8'54	8'22	8'06
50 D.	5'10	2'58	2'16	2'04	1'49					
100 D.						3'20	3'06	2'49	2'26	2'08
50 P.	3'31	3'12	2'58							
100 P.				4'28	4'05	3'33	2'53	2'29	2'14	
50 M.	5'49	4'20	3'18	2'39	2'07	1'48	1'30			
100 M.								3'10	2'40	2'25
150 C.I.	15'51	9'27	8'10	7'28						
200 C.I.					7'02	6'36	5'45	5'10	4'49	4'26

3. PARTICIPANTES:

Participación Máxima por Entidad

Categoría	Deportistas Fem - Var	Entrenador	Asistentes	Del.	Total
11-12 años	12*	1	2	1	46
13-14 años	12*	1	2		
15-19 años	12*	1	2		

*Los deportistas podrán participar como máximo en 4 pruebas individuales y 1 relevo.

**Por cada 6 nadadores se permitirá un asistente o utilero.

Ningún participante podrá desempeñar otra función dentro de la Paralimpiada Nacional, En el caso de los deportistas sólo aplica durante el periodo total de competencia de su categoría y rama.

3.1. Deportistas

Podrán participar deportistas afiliados (con lesiones permanentes en el aparato locomotor como: secuelas de poliomielitis, amputaciones, lesión medular y malformaciones congénitas) a la Federación Mexicana de Deportes Sobre Silla de Ruedas A. C. en lo sucesivo "FEMEDESSIR".

Se buscará que todos los Eventos se realicen en la Etapa Nacional, para lo cual los deportistas o equipos participantes inscritos deberán cumplir con la siguiente disposición:

Ser un mínimo de tres participantes por prueba en cada categoría, clasificación y rama; En caso de que esto no sea así, las clasificaciones funcionales se unirán o "compactarán", para efectos de premiación (remitirse al inciso número 9 del presente anexo).

Clasificación Funcional de Competencia:

Libre Dorso y Mariposa de S1 a S10. Pecho SB1 a SB9.

Combinado Individual de SM1 a SM10.

Relevos 4 x 50 Libre y Relevos Combinados de 20 puntos y 34 puntos.

Nota: No se recibirán cédulas de inscripción -que se anexa al presente Documento, sin tiempos y debidamente requisitadas.

3.2. Entrenadores

Será requisito indispensable haber acreditado el nuevo **Nivel 2** del Sistema de Capacitación y Certificación para Entrenadores Deportivos (SICCED) y/o el nivel 1 de la FEMEDESSIR en esta disciplina deportiva y/o ser Profesor de Educación Física, o Lic. Entrenamiento Deportivo egresados de cualquier institución oficial.

Todos los Entrenadores deberán estar inscritos en las cédulas de inscripción.



SEP



3.3. Auxiliares.-

Todos los Auxiliares Deportivos que se inscriban deberán ser mayores de edad y estar inscritos en las cédulas de inscripción.

Por cada 6 jugadores se permitirá un asistente o utilero, con un total de 6 asistentes por delegación deportiva siempre y cuando cumpla con su cuota máxima de deportistas.

3.4. Jueces

Serán designados por la FEMEDESSIR, conjuntamente con el Comité Organizador local

4. SISTEMA DE CLASIFICACIÓN A LA ETAPA NACIONAL:

Los Deportistas de esta Disciplina clasifican de forma directa a la Fase Nacional de la Paralimpiada Nacional 2012, siempre y cuando cumplan con las marcas mínimas establecidas en el punto número 7 del presente Anexo Técnico, mismas que podrán ser alcanzadas en Campeonatos Estatales, etc., avalados por la FEMEDESSIR.

5. INSCRIPCIONES:

Se llevará a cabo de conformidad a lo establecido en la Convocatoria General, donde las cédulas de inscripción y documentación de los participantes será recibida por la CONADE y revisada por la Asociación Deportiva Nacional, y en base a lo establecido en la Convocatoria de Paralimpiada Nacional.

6. SISTEMA DE COMPETENCIA:

Siembra por tiempos, sin importar categoría ni clasificación. Finales contra reloj.

7. REGLAMENTO:

El determinado por la Asociación Deportiva Nacional regido por el del I.P.C.

8. PREMIACIÓN:

El Cuadro General de Medallas de la Paralimpiada Nacional será independiente de los Cuadros Generales de la Olimpiada Nacional.

Buscará realizarse por prueba, categoría (edad), clasificación funcional, y rama, siempre y cuando haya el suficiente número de participantes.

Como fue mencionado previamente, cuando no haya un mínimo de 3 nadadores se unirán las clasificaciones funcionales, con la salvedad de que solo podrá "compactarse" una Clasificación Funcional con las 2 inmediatas superiores, premiándose por evento.



SEP



Asimismo –e independientemente de la compactación-, debe haber un mínimo de 4 competidores para que sean otorgadas las medallas de oro, plata y bronce; en caso de que solo haya 3 nadadores, serán entregadas exclusivamente las medallas de oro y plata, premiándose como evento.

Cuando solo haya uno o dos participantes -a pesar de la compactación de clasificaciones funcionales-, los Nadadores solo podrán recibir las medallas de oro y/o plata, siempre y cuando efectúen la marca mínima correspondiente al porcentaje marcado más abajo del record mundial de la Prueba, pudiendo contar en el cuadro de medallas oficial.

Porcentaje cercanía al record mundial a la fecha de inicio de competencia:

Infantiles	(11 Y 12 años)	55%
Juvenil	(13 Y 14 años)	60%
Juvenil	(15 Y 18 años)	65%
Juvenil	(19 Y 21 años)	70%

9. UNIFORMES:

De conformidad al reglamento de la Asociación Deportiva Nacional y en vigor del reglamento del IPC en el apartado sobre los trajes de baño y uniformes de competencias

10. ALTAS, BAJAS Y SUSTITUCIONES:

10.1. Altas: No habrá una vez concluido el periodo de inscripción.

10.2. Bajas:

a) Antes de la Competencia: Con la presentación de un Certificado Médico Oficial; y de ser posible con Documentos que avalen su imposibilidad para asistir a la Competencia, quedando su lugar desierto

b) En la Competencia: Únicamente se autorizarán por prescripción médica del comité organizador, y en caso de no ser así-, será dado de baja de todos los demás eventos en los que haya sido inscrito.

10.3. Sustituciones: Sólo en casos avalados por la FEMEDESSIR.

11. JUNTA PREVIA:

Se realizará un día antes del inicio de la competencia, donde se instalará el Jurado de Apelación y el resto de los asuntos a tratar serán de carácter informativo, estará presidida por la Asociación Deportiva Nacional, un representante del Comité Organizador Local y un representante de la Coordinación del Deporte Adaptado, en la cual se dará a conocer los detalles finales para el buen desarrollo del evento.

En la Junta Previa la Asociación Deportiva Nacional dará a conocer el listado final de deportistas por cada una de las pruebas convocadas.



SEP



12. JURADO DE APELACIÓN:

El Jurado de Apelación será instalado en la Junta Previa y fungirá en base a lo establecido en el Reglamento General de Participación. Deberá ser conformado de la siguiente manera:

- 1 representante de la Asociación Deportiva Nacional.
- 3 representantes de las Entidades presentes (Presidentes de las Asociaciones Estatales del Deporte, preferentemente). En el caso de que no se encuentren Presidentes de las Asociaciones Estatales del Deporte, se elegirá por acuerdo de los presentes a un delegado que lo sustituya.
- 1 representantes de Árbitros y/o Jueces.

13. PROTESTAS:

De Elegibilidad y Técnicas: De acuerdo al Reglamento Internacional vigente con las adecuaciones propias del I. P. C. y de la FEMEDESSIR, y al Reglamento General de Participación.

14. SANCIONES:

Cualquier acto de indisciplina dentro y/o fuera del terreno de juego, realizado o provocado por algún participante en la etapa Nacional, será turnado a la Comisión de Honor y Justicia para su análisis y en caso de así considerarlo, ésta podrá emitir sanciones en base al Código de Conducta.

14. TRANSITORIOS:

Los aspectos técnicos no previstos serán resueltos por la FEMEDESSIR en coordinación con la CONADE.